

GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:	
	Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso Médico/a de Planta (Neontaologia).-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso Ex-2023-19981284-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 285/GCABA/HGAJAF/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el Visto, Ex-2023-19981284-GCABA-DGAYDRH, tramita el llamado a concurso, para cubrir un (1) cargo de Médico/a de Planta (Neonatología), con 30 hs. de labor, debido a la vacante producida por el cese administrativo de la Dra. Ma. Graciela Bossi, cuyo orden de mérito no superara los ciento ochenta (180) días ;

Que es imprescindible la necesidad de contar con un profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Hospital;

Que el plazo máximo para la elevación del orden de mérito es el establecido en el Art. 3°, Capítulo I, Anexo II de la Reglamentación, Acta 04/19 de la Ley 6035;

Que mediante Expediente EX-2024-16125812-GCABA-DGAYDRH se concursa un cargo idéntico;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"Dr. JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE:

Artículo 1.- Procédase a continuar con el orden de mérito del concurso realizado mediante Expediente Ex-2023-19981284-GCABA-DGAYDRH.

Artículo 2.- Cumplido, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.